



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3187
Expediente: MANZA2020/8568

Extracto: Decreto de personal

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente administrativo, procede adoptar el acuerdo sobre la relación provisional de admitidos y excluidos de los aspirantes como peón especialista en jardinería, de acuerdo con lo establecido en la Base Cuarta de la convocatoria.

De conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 8 de julio de 2020, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

RESUELVO:

1- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, la cual queda como sigue:

ADMITIDOS:

ATENCIA DELGADO, JOSÉ RAFAEL
AYLLÓN RUIZ, RUBÉN
EL MIRE, ZHOUR
FLORES MARTÍNEZ, FRANCISCO
GÓMEZ DEL PÚLGAR GARCÍA, ANTONIA
GÓMEZ PARADA, ALFONSO
HERRAIZ MORALES, SEBASTIAN
JIMÉNEZ GARCÍA-CARPINTERO, MANUEL JULIÁN
JIMENEZ TERESO, FRANCISCO
LÓPEZ GARCÍA MORENO, VICENTE JAVIER
MONTROYA MENCHÉN, JOSÉ ANTONIO
ONTONAYA LÓPEZ DE LA FRANCA, PEDRO MANUEL
PRIETO SEVILLA, JOSÉ ANTONIO
ROMERO GÓMEZ DEL PULGAR, ÁNGEL
RUISECO DIEZMA, JULIÁN
RUIZ ARROYO, ALEJANDRA
SÁNCHEZ SÁNCHEZ DE LA BLANCA, JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ- MIGALLÓN LÓPEZ-PABLO, JUAN
SERRANO SIMÓN, JULIAN
VELASCO ANDÚJAR, MARIA DOLORES

EXCLUIDOS:

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/administracion-electronica>



Ayuntamiento de Manzanares

DECRETO DE ALCALDÍA
Decreto número: 2020/3187
Expediente: MANZA2020/8568

Apellidos, Nombre

ARAQUE SÁNCHEZ, JUAN ANTONIO (1)
CRIADO FERNÁNDEZ-MEDINA, ADRIAN (2)
GARCÍA-CONSUEGRA SAEZ, EUGENIO(1)
GÓMEZ MORENO, RAÚL (2)
RUBIO SALCEDO, DIEGO(2)
VICENTE RIPOLL, LUIS MIGUEL (3)

- (1) No presenta un informe de situación, inscrito como demandante no ocupado.
(2) No presenta el permiso de conducir clase B.
(3) No presenta la titulación requerida.

2.-Publicar este anuncio en la web www.manzanares.es y Tablón de Edictos Municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles a fin de que los interesados puedan subsanar las deficiencias.

EL CONCEJAL DE PERSONAL

Por delegación de firma

(Decreto 17/06/2019)

Ante mí,

EL SECRETARIO GENERAL